

Diputación de Guadalajara

ANEXO III - SOLICITUD

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES Y ASOCIACIONES DEL SECTOR PRIMARIO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, PARA INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DE USO COMÚN, AÑO 2020.

LÍNEA 2: ASOCIACIONES DEL SECTOR PRIMARIO

D./D ^a		, con
	actuando en calidad de	
la asociación cuyos datos	se indican:	
Denominación:		
CIF:		
Dirección postal:		
Correo electrónico a efect	os de notificaciones:	
•	para el presente acto, solicita la conce as agrarias de uso común, para la sigu	
	anado tátiles	
Importe solicitado (*):	€	
Importe total de la actuaci	ón:€	
Municipio donde va a ubic	arse la infraestructura:	
(*) El importe del IVA sólo se recuperable para la asociación	erá subvencionable cuando no tenga el car ón	rácter de compensable o
Asimismo, DECLARA BAJ	O SU RESPONSABILIDAD	
Que la asociación cuen con (indicar n	ta, en el momento de la presentación o úmero) socios	de la presente solicitud



Diputación de Guadalajara

- 2. En el supuesto de solicitar la subvención para báscula o hidrante de agua y lavadero, que la asociación no dispone de dichas infraestructuras.
- 3. Que la asociación es titular o tiene la capacidad legal de uso de los terrenos sobre los que se va a ubicar la infraestructura.
- 4. Que la asociación no se encuentra incursa en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario.

5. En relación a la obtención de otras subvenciones para la misma finalidad:
Que esta asociación no ha obtenido subvención alguna para la misma inversión de otras entidades públicas ni privadas.
Que esta asociación ha obtenido las siguientes subvenciones para la misma inversión, de otras entidades públicas o privadas, sin que la suma de las
distintas ayudas haya sido superior al coste total de la misma:

Entidad concedente	Importe Subvención solicitada	Importe subvención concedida	Importe de la actuación financiado con medios propios

Se acompaña a la presente solicitud la siguiente documentación:

	Certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones
	tributarias y con la Seguridad Social.
	Fotocopia del documento de Identificación Fiscal de la entidad solicitante
	Acreditación documental de la inscripción en el Registro de Asociaciones de la
	Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
	Estatutos de la asociación
	Acreditación de la representación legal y fotocopia del DNI de la persona que
	realiza la solicitud en nombre de la asociación
	Presupuesto de la inversión a realizar o, si la inversión ya se hubiera ejecutado
	durante 2020, copia de la correspondiente factura
П	Ficha de terceros, conforme al Anexo VI

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La persona firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportada u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención o engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.